



I AUTOMOVILISTAS! "RADIADORES EGUIA"

OS GARANTIZA UNA PERFECTA REFRIGERACION EN VUESTROS MOTORES. FABRICACION DE PANALES EN EL DIA. DESCUENTOS ESPECIALES A TALLERES SIMILARES. UNICO CASE EN LA REGION DE FABRICACION PROPIA. REPARACIONES — LIMPIEZAS. TELEFONO 1516. LOGROÑO.

España, en el primer plano de la política mundial

La declaración de Acheson ha suscitado los más variados comentarios
En la ONU se hacen cálculos sobre cuál será el país que prologa la derogación de la "recomendación" de 1946

LAS CARTAS DE ACHESON
WASHINGTON, 20.—La carta de Acheson a Connally fue enviada en respuesta a una de éste en la cual se decía que el hecho de que no se concediera pleno reconocimiento diplomático a España preocupaba a muchos. Acheson ha enviado cartas similares a John Kee, Charles Eaton y senador Vandenberg.—Efe.

TEXTO DE LA NOTA
WASHINGTON, 20.—El texto de la nota dirigida por el secretario de Estado, Dean Acheson, al senador Tom Connally, sobre el problema español, es el siguiente: "En respuesta a su carta del 16 de enero y luego de mi consulta con la Comisión de Relaciones Exteriores me complace en hacer una exposición más detallada sobre la política de los Estados Unidos respecto a España. Envío notas similares al senador Vandenberg, John Kee y doctor Eaton."

"La cuestión española ha sido exagerada por la controversia hasta convertirse en uno de nuestros problemas actuales de política exterior, desproporcionada a su importancia intrínseca. Desde la terminación de la guerra ha habido varios actos internacionales relacionados con España. Si acordó en la Conferencia de Potsdam, verano de 1945 y en la Conferencia de San Francisco, en ese mismo año, que España no podía ser miembro del actual Gobierno estuviera en el Poder. Esta posición fue ratificada por la Asamblea General en su primer período de sesiones celebrado en febrero de 1946."

La nota detalla la labor de las Naciones Unidas en este asunto, y añade: "La resolución que finalmente aprobó la Asamblea General recomendaba que se impidiera al Gobierno del general Franco ser miembro de los organismos especializados de las Naciones Unidas, y que todos los miembros de las Naciones Unidas retrasaran inmediatamente de Madrid a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados allí."

La nota se refiere a las decisiones tomadas posteriormente por las Naciones Unidas, y dice: "Que en el año de 1949, la Asamblea General trató de nuevo el caso español, pero no se modificó la resolución. Los Estados Unidos se han opuesto en las Naciones Unidas a medidas para obtener la ruptura de relaciones diplomáticas o la imposición de sanciones económicas a España. Esta posición se fundó en el criterio del Consejo de Seguridad de que la existencia del régimen del general Franco en España no era una amenaza para la paz y la seguridad. Los Estados Unidos han puesto en duda, desde hace mucho tiempo la eficacia y la conveniencia de las medidas acordadas en la resolución de 1946."

"Cuando se debatía esa resolución, la delegación de los Estados Unidos, debido a sus reservas, se abstuvo de votar en favor de la resolución en el seno de la Comisión Política. Votó por la resolución en la sesión plenaria de la Asamblea General en interés de la armonía y para lograr la mayor unanimidad posible en la Asamblea General, respecto al problema español."

"Desde esa época, la experiencia ha servido para confirmar nuestras dudas acerca de esas recomendaciones que estaban destinadas a constituir un gesto de desaprobación y a la tentativa de lograr un cambio en el Gobierno español. Mirando hacia atrás, se ve ahora con claridad que tal actitud no sólo fue en lo que se proponía, sino que también sirvió para robustecer la posición actual del régimen. Este acto de las Naciones Unidas y el debate de la cuestión española en las sesiones posteriores de la Asamblea General, han sido considerados en España como una intromisión extranjera en sus asuntos internos. La reacción española no ha sido diferente de la que podía esperarse de cualquier pueblo con fines propios."

"Aunque algunos miembros de las Naciones Unidas ya no cumplen recomendaciones respecto a los jeffes de misiones diplomáticas y han vuelto a enviar embajadores o ministros a Madrid, la recomendación no ha sido modificada o derogada por la Asamblea Nacional."

"Como el apoyo y robustecimiento de las Naciones Unidas es el principio fundamental de nuestra política exterior, y como asignamos importancia política al cumplimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas, mantenemos nuestra adhesión a la resolución de 1946 mientras se halle en vigor."

"Por tanto, se plantea la cuestión de si la resolución debe ser modificada. Las consideraciones políticas que han creado el ambiente en contra de la aceptación de España como parte de la estrecha cooperación entre las naciones de Europa Occidental, también se aplican a esta situación. Este es el problema que requiere la consideración por muchas naciones y no es cuestión que pueda ser resuelta por los Estados Unidos. No es problema de reconocimiento, como a menudo se le ha pintado. La resolución de

1946 no estipula el rompimiento de las relaciones diplomáticas con España. En nuestra opinión, la retirada de embajadores de España como medio para ejercer una presión política fue una equivocada desviación del principio establecido en la novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos en Bogotá, en que ese principio fue incorporado a la resolución 33. La retirada de embajadores de España ha hecho caso omiso de ese principio al atribuir significación moral a la negativa a mantener relaciones diplomáticas normales con España. Este acto asigna también implícitamente significación moral al mantenimiento de plenas relaciones diplomáticas mediante el retorno de embajadores. Esta situación ha producido confusión en la opinión pública aquí y en el extranjero. Por otra parte, la percepción del público ha aumentado de la contradicción de acreditar embajadores en países europeos cuyos regímenes no aprobamos, y al mismo tiempo se niega el designar embajador para España."

Esta nota menciona a continuación la resolución hispanoamericana sobre España, aprobada por mayoría en la reunión de la Asamblea General durante la primavera pasada, en la cual se manifestaba el deseo de modificar la resolución de 1946. Agrega que es opinión del Gobierno norteamericano que la mala situación con respecto a España debe ser resuelta. "Los Estados Unidos se hallan por lo tanto, dispuestos a votar en favor de una resolución de la Asamblea General que deje a los miembros en libertad de tener embajadores o ministros en España, si así lo desean. Nuestro voto no significa en sentido alguno la aprobación del régimen de España. Nuestro deseo es un normal intercambio de representantes diplomáticos."

Expresa la nota que los Estados Unidos se han manifestado varias veces en favor de la modificación de la resolución de 1946 para que se admitiera a España en los organismos especiales si tal admisión contribuyera a la labor efectiva de esos organismos, y añade que la afiliación a esos organismos debe ser determinada hasta donde sea posible por bases técnicas y no políticas. Dice también la nota que dicha labor se ha visto afectada varias veces por la imposibilidad de España de aceptar obligaciones y limitaciones, así como los privilegios de las actividades de dichos organismos."

"Estas conclusiones del Gobierno de los Estados Unidos no suponen cambio alguno de la actitud fundamental del Gobierno norteamericano respecto a España. La política de los Estados Unidos con respecto a España se funda en el reconocimiento de ciertos hechos esenciales. La posición del régimen, es sólida y goza del apoyo de muchos, que si bien pueden desear otra forma de Gobierno, temen que el acto para derrocar al Gobierno origine la lucha civil; España es parte de Europa Occidental, que no debe estar permanentemente aislada de relaciones normales con esa región. "Sin embargo, existen ciertos obstáculos para lograr eso. El régimen político español, por razones vinculadas con su naturaleza, origen e historia, no es grato a las naciones de la Europa Occidental. Como miembro de organismos cooperativos tales como el programa de recuperación de Europa y del Consejo de Europa, creemos que esta es una cuestión en la cual las naciones de la Europa Occidental independientes.—(Efe).

na sobre España, aprobada por mayoría en la reunión de la Asamblea General durante la primavera pasada, en la cual se manifestaba el deseo de modificar la resolución de 1946. Agrega que es opinión del Gobierno norteamericano que la mala situación con respecto a España debe ser resuelta. "Los Estados Unidos se hallan por lo tanto, dispuestos a votar en favor de una resolución de la Asamblea General que deje a los miembros en libertad de tener embajadores o ministros en España, si así lo desean. Nuestro voto no significa en sentido alguno la aprobación del régimen de España. Nuestro deseo es un normal intercambio de representantes diplomáticos."

Expresa la nota que los Estados Unidos se han manifestado varias veces en favor de la modificación de la resolución de 1946 para que se admitiera a España en los organismos especiales si tal admisión contribuyera a la labor efectiva de esos organismos, y añade que la afiliación a esos organismos debe ser determinada hasta donde sea posible por bases técnicas y no políticas. Dice también la nota que dicha labor se ha visto afectada varias veces por la imposibilidad de España de aceptar obligaciones y limitaciones, así como los privilegios de las actividades de dichos organismos."

"Estas conclusiones del Gobierno de los Estados Unidos no suponen cambio alguno de la actitud fundamental del Gobierno norteamericano respecto a España. La política de los Estados Unidos con respecto a España se funda en el reconocimiento de ciertos hechos esenciales. La posición del régimen, es sólida y goza del apoyo de muchos, que si bien pueden desear otra forma de Gobierno, temen que el acto para derrocar al Gobierno origine la lucha civil; España es parte de Europa Occidental, que no debe estar permanentemente aislada de relaciones normales con esa región. "Sin embargo, existen ciertos obstáculos para lograr eso. El régimen político español, por razones vinculadas con su naturaleza, origen e historia, no es grato a las naciones de la Europa Occidental. Como miembro de organismos cooperativos tales como el programa de recuperación de Europa y del Consejo de Europa, creemos que esta es una cuestión en la cual las naciones de la Europa Occidental independientes.—(Efe).

na sobre España, aprobada por mayoría en la reunión de la Asamblea General durante la primavera pasada, en la cual se manifestaba el deseo de modificar la resolución de 1946. Agrega que es opinión del Gobierno norteamericano que la mala situación con respecto a España debe ser resuelta. "Los Estados Unidos se hallan por lo tanto, dispuestos a votar en favor de una resolución de la Asamblea General que deje a los miembros en libertad de tener embajadores o ministros en España, si así lo desean. Nuestro voto no significa en sentido alguno la aprobación del régimen de España. Nuestro deseo es un normal intercambio de representantes diplomáticos."

CONSEJO DE MINISTROS

Nombramiento de don Emilio de Navascués y Ruiz de Velasco como embajador de España en Buenos Aires
Concesión de la Medalla de Oro del Trabajo a doña Concha Espina y don Jacinto Benavente

MADRID, 21 (madrugada).—En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Decreto por el que se regula la aplicación del Reglamento de Dietas y Viáticos por decreto-ley de 7 de julio de 1949.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se concede pensión extraordinaria a don Antonio Oyarzabal Marchesi.

Acuerdo por el que se aprueban los presupuestos de los territorios de África Occidental española para 1950.

Orden sobre disolución de la Comisión liquidadora de la "Campesía", "Genitius", "Cean" y "Chenar".

Orden sobre ampliación del financiamiento de la Empresa Nacional "Adaro" de Investigaciones Mineras, S. A.

Recurso de agravios y expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Informe sobre las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América.

Decreto por el que se nombra embajador en Buenos Aires al ministro plenipotenciario don Emilio de Navascués y Ruiz de Velasco.

Decreto por el que se funda en la Universidad de Salamanca el Colegio Mayor "Hernán Cortés", del Instituto de Cultura Hispánica.

Orden acordada en Consejo por el que se resuelve el expediente de adjudicación de los bienes expropiados a extranjeros por causa de seguridad nacional, de la razón social "Alfred Rohm".

GOBERNACION.—Decreto por el que se faculta a las Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos para poder gratuitamente o con un canon reducido a la Delegación Nacional de Sindicatos bienes inmuebles de propios para instalación de explotaciones agrícolas u otras instalaciones de su competencia.

Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo de la Guardia Civil.

Expedientes de nacionalidad.

Expedientes de adquisición por el Estado del edificio que ocupa el Gobierno Civil de Segovia, y de obras complementarias en el Parador de Turismo de El Pailar.

Expedientes de personal.

EJERCITO.—Decreto por el que



D. EMILIO DE NAVASCUES

se promueve al empleo de general de división, en situación de reserva, al general de brigada de Infantería don Abel Pablo Arias Jiménez.

Decreto por el que se concede al teniente de la Guardia Civil don José Guirado García la Cruz de Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada.

Decreto por el que se declara de urgencia la adquisición de terrenos para necesidades militares.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto de indulto a prófugos de la Armada.

Decreto por el que se modifica un artículo del contrato celebrado entre la Marina y la Empresa "Bazán", encargada de la ejecución de los programas navales.

Decreto por el que se pasa a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, al inspector general de Cuerpo de Intendencia de la Armada don Francisco Muñoz Delgado y Garrido.

Decreto por el que se ascende al empleo inmediato y se le nombra inspector general del Cuerpo y jefe superior de Contabilidad del Ministerio de Marina al general de brigada don Emilio Vela Rodríguez.

Baja en la lista oficial de buques de la Armada del submarino "C-18".

Expedientes de trámite.

AIRE.—Informe al Consejo sobre las probables causas del accidente ocurrido el pasado día 18.

Decreto por el que se hacen extensivos al personal del Ejército del Aire los beneficios de indulto otorgados por el decreto del Ministerio del Ejército de 9 de enero de 1950.

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder al Instituto de Técnica Aeronáutica los beneficios sobre viviendas protegidas en la construcción de un poblado-residencia para su personal en Torrejón de Ardoz.

JUSTICIA.—Acuerdo del Consejo por el que se remite a las Cortes el proyecto de ley sobre modificación del artículo 322 del Código Penal en relación con el uso indebido de títulos nobiliarios.

Decreto por el que se convalida la sucesión en los títulos de marqueses de Cayo del Rey, de la Romana, de Monsalud y de Casa Torres, y barones de las Arenas y de Bocorh.

Expedientes de indulto y de liberación condicional.

HACIENDA.—Decreto de aplicación del decreto-ley de 9 de diciembre de 1949 sobre ayuda a pasivos del Estado.

Decreto complementario de la ley de 12 de diciembre de 1942 por la que se fijan normas sobre reposición de títulos y cupones extranjeros.

Decreto sobre emisión autorizada por la Ley de Presupuestos de 1949, Deuda Amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, por la cantidad de 1.880.000.000 de pesetas nominales, con destino a la construcción y electrificación de ferrocarriles y financiación de los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como del Patrimonio Forestal del Estado.

Decretos de personal.

Distribución de fondos correspondientes a los meses de enero y febrero, y expedientes de crédito y trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se modifican algunos artículos del Reglamento de Agentes Comerciales de 21 de febrero de 1942.

Decreto conjunto de los Ministerios de Industria y Comercio, Hacienda y Obras Públicas, por el que, en relación con la importación de camiones, se modifica la de 6 de junio de 1947.

Decreto por el que se concede, conforme a las disposiciones de la Ley de Minas, a la fábrica de productos cerámicos de don Juan Alcaza, en el término municipal de Muncilla (Vizcaya), el derecho a adquirir por expropiación forzosa una parcela de terreno.

Acuerdo por el que se propone al ministro de Industria y Comercio

clo, y previa tramitación del oportuno expediente, e informe y propuesta favorable, de los organismos competentes, se aprueba la concesión de primas a la navegación, en la "Compañía Marítima Frutera" en determinadas líneas.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se declara de interés social la adquisición por el Instituto Nacional de Colonización de la finca denominada "La Yedra", sita en el término municipal de Los Villares (Jaén).

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se concede la Cruz de Alfonso X el Sabio al doctor Ibarguren.

Decreto por el que se nombra presidente del Patronato del Museo del Pueblo Español a don Juan Contreras y Lope de Ayala.

Expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se modifica el artículo tercero del decreto de 15 de marzo de 1946 sobre ferrocarriles.

Decreto por el que se autoriza la aplicación del procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa de los territorios que han de ocuparse en la construcción de la capilla para el nuevo poblado de Pont de Claverol (Llerda).

Orden ministerial aprobada en Consejo por la que se aclara, en lo que se refiere a Obras Públicas, el párrafo séptimo de la orden del Ministerio de Hacienda de 26 de diciembre de 1949.

Expedientes de trámite y revisión de precios.

TRABAJO.—Decreto por el que se autoriza a la Junta de Obras del puerto de Alicante para realizar las prestaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad como entidad colaboradora.

Decreto por el que se acuerda la apertura de la escala única nacional del personal facultativo del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Decreto ley por el que se aumenta el plazo en las reclamaciones sobre accidentes de trabajo.

Orden aprobada en Consejo por la que se concede la Medalla del Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Jacinto Benavente.

Orden aprobada en Consejo por la que se concede la Medalla del Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Víctor Riu.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La gasolina vo' verá a distribuirse como antes

El ministro de Educación Nacional, señor Inda Martín, recibió en la noche de ayer, en su despacho oficial, a los periodistas, a los que amplió la referencia del Consejo de Ministros en los términos siguientes:

Vencidas las dificultades de transporte, el Gobierno ha acordado que, a partir de primero de febrero, quedará restablecida la distribución de la gasolina en iguales términos que venía haciéndose antes de la reciente ordenación de la misma.

Biografía del Sr. Navascués

Don Emilio Navascués y Ruiz de Velasco, nuevo embajador en Buenos Aires, pertenece a la carrera diplomática desde 1929, y al servicio de consejeros y agregados comerciales—hoy de economía exterior—, desde 1933. Ha sido vicesecretario en Marsella; secretario de las Embajadas en París y Lisboa y de la Legación en Asunción del Paraguay, y agregado comercial en Polonia y los Países Bálticos. Durante varias sesiones anuales desempeñó la Secretaría de la delegación española en la Sociedad de Naciones. En marzo de 1938, una vez desmovilizado, se incorporó al Ministerio de Industria y Comercio, entonces en Bilbao, desempeñando los cargos de secretario general, primero, y director general, después, de Comercio y Política Africana. En 1943 fue nombrado director general de Política Económica en el Ministerio de Asuntos Exteriores, pasando en febrero de 1947 a ocupar la recién creada Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio, donde permaneció hasta mayo de 1947, fecha en que fue trasladado a la Legación de España en los Países Bajos, donde ejerció, hasta la fecha, el cargo de ministro.

Durante su gestión en la Administración Central, ha dirigido las negociaciones para la firma de los acuerdos económicos o técnicos concluidos durante los últimos años con Noruega, Suecia, Tailandia, etc., de ministro plenipotenciario desde marzo de 1946. Se encuentra en posesión de la Cruz de Isabel la Católica.

Llegada del doctor Arce para que le visite el Dr. Marañón

Becas argentinas para profesionales extranjeros que quieran perfeccionar conocimientos en dicho país



DOCTOR ARCE

MADRID, 20.—El doctor Arce, que fue representante de la República Argentina en la ONU, y cuyo cargo terminó recientemente ha llegado esta mañana a Madrid. El doctor Arce era esperado ayer en nuestra capital, pero el avión sufrió de retraso y ésta fue la causa de que no llegara a Madrid hasta la mañana de hoy.

Poco después de su llegada, se retiró a descansar, porque venía muy fatigado de su largo viaje.

Antes recibió a un redactor de la "Agencia Clarín", al que, después de un cordial saludo, le dijo:

"No es necesario que repita, cuánto me satisface encontrarme, entre ustedes, los españoles. Hágalo así presente, con mi cordial saludo para todos."

"¿A qué se debe que le tengamos de nuevo entre nosotros?"

"Vengo solamente a ver al doctor Marañón."

"¿Nada más?"

"Hombre, eso es lo que me motivó el viaje. Luego, no dejaré de visitar a los grandes amigos que aquí tengo."

Mi visita al doctor Marañón tiene un carácter exclusivamente profesional. Vengo a verle como paciente. Claro que al mismo tiempo, tengo ocasión de saludar al amigo."

A continuación manifestó que desde Madrid regresará, dentro de unos días, a los Estados Unidos, donde reside su familia.

BECAS PARA SANITARIOS

MADRID, 20.—El Ministerio de Salud Pública de la Argentina ha ofrecido becas para profesionales extranjeros que deseen perfeccionar sus conocimientos sanitarios en dicho país y que a su regreso puedan aplicarlos en el propio. Estas becas tendrán un año de duración y serán susceptibles de renovarse si la transcendencia de los

"La retirada soviética coloca a la O.N.U. a su nivel más bajo"

ha declarado el secretario, Lie, quien confía en que podrá recobrar el prestigio

La Cámara yanqui rechaza la ayuda a Corea del Sur, y el Gobierno norteamericano amenaza a Eguia con la ruptura de relaciones

LAKE SUCCESS, 20.—El secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, ha declarado a la Prensa que la retirada de la Unión Soviética sitúa a las Naciones Unidas a su nivel más bajo, pero agregó que la Organización Mundial podrá recobrar el prestigio.

Anunció, asimismo, que el ministro de Relaciones Exteriores de la China comunista, Chou En-Lai, ha pedido oficialmente el reconocimiento de la China comunista por las Naciones Unidas y ha nombrado a Chan Wen-Tien jefe de la delegación de la "república popular de China" en la ONU, e incluso en el Consejo de Seguridad. Lie dijo en su contestación a Chou que esperaba a que cada división de la ONU decidiera acerca de la legalidad de las credenciales de sus integrantes.

Manifestó, asimismo, que la Secretaría se ha esforzado por todos los medios en hacer volver a los rusos a las Naciones Unidas, y aclaró que no esperaba que la retirada fuera definitiva.

Terminó diciendo que no había decidido si usará de sus facultades para convocar una sesión extraordinaria de la Asamblea General con el fin de examinar el caso ruso.—(Efe).

NORUEGA Y JERUSALEN

OSLO, 20.—El ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Halvard Lange, ha declarado en un discurso ante el Parlamento que la ONU no tiene ni medios ni siquiera autoridad, con arreglo al derecho internacional, para imponer su decisión de internacionalización de Jerusalén, por lo que es lamentable que la Asamblea General haya expuesto a golpes innecesarios el prestigio de la Organización.—(Efe).

DERROTA DEL PROYECTO SO-BRE COREA

WASHINGTON, 20.—Después de cuatro horas de debate, durante el

cuál los republicanos atacaron la política del Gobierno norteamericano en Extremo Oriente, la Cámara de Representantes ha rechazado por 193 votos contra 191, el proyecto de ley asignando a Corea la cantidad de 120 millones de dólares.

El grupo republicano, dirigido por el representante John M. Voys, defendió la teoría de que tal proyecto equivaldría a gastar el dinero inútilmente, ya que los comunistas podrán extender la Corea Meridional en cualquier momento.

Se espera que el Congreso, por alguna maniobra legislativa, pueda rescatar la ayuda a Corea del Sur antes de que se incauten los rojos del Poder. La derrota del proyecto de ley de ayuda a Corea ha sorprendido incluso a los adversarios. Ha sido el primer descalabro de la administración en política exterior desde 1939.—(Efe).

AMENAZA AL GOBIERNO BULGARO

WASHINGTON, 20.—En una nota entregada al Gobierno de Bulgaria, los Estados Unidos advierten que si aquel país no retira la petición de que Norteamérica reclame a su ministro en Sofía, el Gobierno de Washington suprimirá las relaciones diplomáticas con Bulgaria.

En la nota de los Estados Unidos se afirma que los cargos en que el Gobierno búlgaro fundamenta su demanda carecen en absoluto de fundamento, según el propio Gobierno de Sofía sabe perfectamente.—Efe.

TENSION EN BERLIN

BERLIN, 20.—El Gobierno comunista de Alemania Oriental ha adoptado por unanimidad una resolución en la que promete pleno apoyo a la administración de ferrocarriles, y achaca toda la culpa de la reducción del servicio férreo al comandante militar norteamericano en Berlín, Maxwell Taylor.—Efe.

BERLIN, 20.—Debido a la tirante

situación en la capital alemana, que hace temer un nuevo bloqueo, ha anulado un viaje que iba a realizar a los Estados Unidos el general norteamericano Maxwell Taylor, comandante militar de su país en Berlín.

Fumocarios occidentales afirman que todo está preparado para movilizar la ayuda aérea si la amenaza de restricciones de Alemania Oriental sobre el transporte ferroviario que le une a la zona occidental se transformará en un bloqueo total.—(Efe).

ESCANDALO EN LA ASAMBLEA FRANCESA

PARIS, 20.—El escándalo promovido por los comunistas ha obligado hoy a suspender la sesión de la Asamblea francesa. El ministro de Defensa, Plevin, había declarado que en 1948 los terroristas del Vietnam (comunistas) habían matado a más de un millar de personas civiles vietnamitas en Indochina.

Los comunistas gritaron: "¡Estáis convirtiendo en asesinos a los jóvenes franceses!"

Plevin declaró que los terroristas rojos habían dado muerte a 256 personas; otros 324 habían desaparecido, y 357 más habían sido secuestrados.—(Efe).

OCTAVILLAS SUBVERSIVAS

TOULOUSE, 20.—Durante la pasada noche han aparecido en la Jefatura de Policía de esta ciudad unas octavillas en las que auténticos resistentes afirman que están hartos de ser perseguidos sistemáticamente por la Justicia, la administración y la Policía.

En consecuencia, añaden, para poner término a una situación que se ha hecho intolerable, estos miembros de la resistencia van a manifestar de nuevo en la clandestinidad y reanudarán la lucha activa, que será dirigida por todos los medios, incluso el terror si es necesario.—(Efe).

Hayes, ex-embajador de Estados Unidos en España,

termina su misión como catedrático en la Universidad de Columbia

NUEVA YORK, 20.—El catedrático Carlton J. H. Hayes, embajador de los Estados Unidos en España durante la guerra, ha dado en hoy a una carrera de cincuenta años como alumno y como catedrático de la Universidad de Columbia.

Hayes, que cuenta 68 años de edad, y que solicitó una licencia de la Universidad de 1942 a 1945 para desempeñar el cargo de embajador en España, dijo el jueves en última lección sobre historia de la

Europa moderna ante 250 alumnos e invitados. Después de hacer un resumen, que duró una hora, de todo lo sucedido en el mundo desde la primera guerra mundial, el profesor Hayes dijo que no era realmente tan optimista acerca de la situación mundial como lo era hace cuarenta y tres años, cuando inició su carrera de profesor; pero añadió al final: "Sin embargo, no quiero que nadie se suicide al ver la situación actual en el mundo."

Hayes, que cuenta 68 años de edad, y que solicitó una licencia de la Universidad de 1942 a 1945 para desempeñar el cargo de embajador en España, dijo el jueves en última lección sobre historia de la

VENTANA A LA CALLE

Siempre haciendo frío. Y mucho. El invierno no acaba de retirarse, pero eso es natural. No va a ser el invierno lo único que baje así, por las auras, cuando nada baja en este mundo, que en un arranque de optimismo, se escaquea de tener una vez en cuando sin saber por qué, estamos dispuestos a calificar como el mejor de los mundos.

Aunque, bien mirado, eso de decir que ya no hay nada mejor que este mundo, más que optimismo, lo que revela es un pesimismo nauseabundo.

O sea que venimos a parar a lo de siempre. Que se han puesto las cosas de un modo, que ya no sabe uno distinguir entre optimismo y pesimismo, ni entre caro y barato, ni entre dentro y fuera, ni entre nada.

Así que no hay cosa mejor que dejar de romperse la cabeza intentando desentrañar la verdad de las cosas, y limitarnos a seguir la sapiencia sencilla que nos traza nuestro Ayuntamiento con ese concurso de fachadas que anuncia para no disgustar a las Ordenanzas Municipales.

Porque esa es la cuestión: ponerlos bonitos por fuera, para hacer como que somos felices, al mismo tiempo que enfermamos del bigado, lo cual no importa nada, porque eso es por dentro y no se ve.

Que es lo que los partidarios del eufemismo llaman vivir al compás de los tiempos.

Y que es lo que los partidarios de la retundidad en el lenguaje, llamamos de un modo, que no hay modo de repetir aquí sin promover un auténtico y estentoreo alboroto.

Así que, ustedes perdonen.

En el interior... CARMELO SEGURA Franco 38. Teléfono 15-68.

Acción Católica

IGLESIA DE PALACIO.— La Asociación de las Jóvenes de A. C. tendrá su retiro mensual hoy, sábado a las ocho de la tarde. Al mismo se invita a todas las jóvenes de la parroquia.

CONGREGACIÓN MARIANA.— Se recuerda a todos los congregados marianos que hoy, sábado, a las nueve menos cuarto de la noche, celebraremos en la iglesia de San Bartolomé nuestra acostumbrada sabatina.

Asimismo, mañana, domingo, a las nueve menos cuarto de la noche, celebraremos en la misma iglesia nuestra misa congregacional de novena y media de la mañana.

A las catequistas, visita de hospitales y refectorio de menores, se les encarece la más puntual asistencia a dichos actos.

ADORACIÓN NOCTURNA.— Iglesia de San Bartolomé.—Vigilia ordinaria mensual del turno V. «San Pascual Bailón»: la noche del 21 al 22, cuya aplicación, así como la de su santa misa, se harán por las almas (q. e. p. d.) de don Pedro Herrero e hijos.

Dará principio a las diez y media, y a su santa misa (4 de la madrugada) se permitirá asistir a quienes no puedan hacerlo en hora normal aún cuando no sean adoradores.

CEDERIA EN BUENAS CONDICIONES

Comestibles de lo mejor en plaza. 700 raciones. Tintorería bien equipada. Restaurante céntrico y bien montado. Negocio en marcha, con ganancia diaria 100 ptas., fácil manejo. Droguería centrísimima. Horno con buen cupo. Negocio local propio cualquier negocio. Bar con clientela y bien situado.

Se informa por teléfono. — Datos en General Mols. 33, 1.ª, POZA.

HOY. -- CINEMA DIANA

Continúa desde las cinco. ÉXITO EXTRAORDINARIO. — (Autorizada para mayores)

VIVIENDO EL PASADO

Con ROBERT CUMMINGS y SUSAN HAYWARD. La dramática historia de dos mujeres enamoradas de un pasado... del que sólo quedaban unas cartas de amor. — Unas cartas de amor que enloquecieron a una deliciosa criatura. — Una película de tanta emoción, romántica, dramática y poética, la más sentimental de las obras que han sido llevadas a la pantalla.

HOY - Cine Alhambra

(La pantalla de los éxitos) CONTINUA desde las CINCO. — SENSACIONAL ESTRENO!

La Cumparsita

NELLY DAREN-AIDA ALBERTI ERNESTO VILCHES DIRECTOR: ANTONIO MONPLET

Un destino inolvidable de la música porteña de ayer y de hoy.

La Vida en la Ciudad

Hace 25 años

NOTICIAS DIVERSAS Necrológicas CENTROS OFICIALES

Agradecida. — La señorita María Jesús Morales Romero, en la imposibilidad de hacerlo personal y particularmente a cada uno, agradece a cuantos se interesaron por la salud de su fallecida hermana María de los Dolores o asistieron a los funerales o conducción de los restos mortales al cementerio.

Nueva directiva. — Para regir los destinos de la veterana Sociedad «La Amistad», ha sido nombrada para este año la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Moisés García Barreras; vicepresidente, don Luis Ruiz Ulecia; contador, don Fernando García Merino; vicecontador, don Feliciano Iscar Ajamil; tesorero, don Fernando Manzanares Díez; vicesecretario, don Jesús Alonso Marín; secretario, don Alberto García Sáenz; vice, don Ángel Benito Ezquerro; y vocales: don Eugenio García Barreras, don Frutos Sagastizábal, don Manuel García Yécora y don Antonio Santamaría Gil.

Desempeñan a los nuevos directivos acierto en la dirección y éxito en sus empresas.

Señora: ¿Sus gallinas están tristes? Ponen poco? ¡Díelas!

AVE-SANIL

VIDES AMERICANAS

AREOL'S FRUTALES

VIVEROS PROVEDO

Oficinas: G. Mols. 88, 2.ª, Logroño

HOY-RIALTO

ÉXITO EXTRAORDINARIO de la magnífica superproducción «20th Century Fox»

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

CINE

EDUCACION Y DESCANSO

DOMINGO, 22 ENERO 1950

Función continua desde las 3:30

1.ª — COMPLEMENTOS.

2.ª — La gran película de aventuras, tolerada menores

SOMBRAS DEL BARRIO CHINO

Primera jornada

Los rayos siniestros

(Intriga, emociones, misterio)

BUTACA: 150 PTAS.

El Puerto de Piqueras, abierto.

Nos comunica la Jefatura de Obras Públicas haber quedado de nuevo abierto el Puerto de Piqueras, la circulación de vehículos, aún cuando éstos han de ir con precaución y provistos de cadenas.

Cupon pre-cifros. — En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 508.

Los cupones terminados en 08 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Notas Militares

COMUNION REPARADORA MILITAR.

Sección de Jefes y oficiales. — Por acuerdo de la directiva, esta Asociación celebrará su comunión mensual mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón capilla de la calle Rodríguez Paterna, 9, quedando invitados todos los Jefes, oficiales en activo, mutilados y retirados.

Ha sido honrada esta Congregación con el nombramiento de presidente honorario de la misma en la persona del digno gobernador militar de la plaza, coronel don Antonio Martín Bilibaio.

ASCENSOS. — De capitanes a comandantes de Infantería (escala activa), con antigüedad de 5 de enero de 1950: entre otros, D. Mariano Genis Fontana, que queda disponible en la Sexta Región (Plaza Rentería, Guipúzcoa).

CRUCES. — Al personal del benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria: Soldado Luis Fresno Martínez, desde el 1 de enero de 1948, doce pesetas cincuenta céntimos mensuales, por la Delegación de Hacienda de Logroño.

Acuacaliente a todas horas

sistema «ARTEAGAN» Herreras, 61

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Se hace público que en los días 22 y 23 del actual, y en los domingos sucesivos, tendrán lugar, a las tres de la tarde, las subastas de plantones lombardos de inmejorable calidad, al pie de las respectivas chopas madres propiedad de este Ayuntamiento, previo el correspondiente certificado de sanidad expedido por el Distrito Forestal como vivero de plantas forestales, inscrito con el número 12.

Aleanco, 16 de enero de 1950. El alcalde, Claudio Rubio.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ALENCO

SUBASTA DE PLANTONES

Delegación Prov. de Trabajo

RENOVACION DE TITULOS DE BENEFICIARIOS DE FAMILIA NUMEROSA Y EXPEDICION DE NUEVOS TITULOS

Habiendo de darse comienzo a la renovación de los títulos de beneficiario de Familia Numerosa expedidos o renovados para el pasado año de 1949, se hace preciso, de acuerdo con las recibidas de la Dirección General de Previsión, dictar las siguientes

NORMAS:

Todos los poseedores de títulos de beneficiario de Familia Numerosa expedidos en el citado año de 1949, deben solicitar su renovación, de conformidad con lo que en los mismos se indica, con una antelación de tres meses a la fecha en que se cumple un año desde que fueron expedidos.

Para dichas solicitudes de renovación se utilizarán, inexcusablemente, los expedientes que se encuentran a la venta en esta Delegación, los que son de dos modelos: R. y RV. El primero lo utilizarán aquellas familias que no hayan tenido variación familiar durante el tiempo de vigencia del título que poseen, y el RV, será para las familias que hayan tenido alteración familiar, bien sea por nacimiento de algún hijo, fallecimiento o mayoría de edad de éstos, o de la esposa, o un nuevo matrimonio.

A los expedientes del modelo R., que se venden al precio de una peseta, no se unirán fotografías, pero, en cambio, si se adjuntarán a los del modelo RV, costando éstas en el lugar correspondiente del expediente, debiendo coincidir las mismas con los familiares relacionados y representados, muy aproximadamente, las edades de los mismos. Dichos expedientes RV, se venden al precio de 150 pesetas.

Los cabezas de Familia Numerosa que hayan de solicitar por primera vez el título de beneficiario, bien por no haberlo tenido nunca o por haberlo dejado caducar al no solicitar su renovación en años anteriores, utilizarán, como de costumbre, los expedientes de los siguientes modelos: A), al precio de una peseta para aquellas familias cuya residencia actual, matrimonio y nacimiento de todos los hijos hayan tenido lugar en la misma localidad, y B), al precio de 150 pesetas, para aquellas en que no concurren todas las circunstancias mencionadas.

Los solicitantes por dichos modelos A) y B) deberán acompañar, en todo caso, fotografías en la forma indicada en el párrafo anterior. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, esperando de los señores alcal-

des y delegados sindicales, a quienes en la totalidad de la provincia, excepto la capital, compete, la tramitación de dichos expedientes a esta Delegación, tengan a oír dar la mayor difusión posible a la presente.

Instituto Nacional de Previsión

MONTEPIO DE ADMINISTRACION LOCAL

La situación de la cuenta de prestaciones complementarias y facultativa permite no ya conceder solamente las prestaciones que con cargo a dicha cuenta se hallan establecidas, como son las becas a favor de huérfanos de funcionarios de Administración Local la concesión de préstamos reintegrales a funcionarios asociados, sino que da lugar a que esta clase de prestaciones vaya en aumento, implantándose otras que el Consejo directivo estime convenientes para atender a necesidades sentidas por los asociados al Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local.

Por ello, en sesión celebrada el 22 de diciembre pasado, acordó la concesión para el corriente año 1950 de premios de nupcialidad y natalidad en favor de los asociados al Montepío en las condiciones que pueden examinarse en la Delegación y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.

Igualmente, en las citadas Delegaciones y Agencias se hallan a disposición de los interesados las solicitudes y condiciones para la concesión de préstamos reintegrales sin interés a favor de asociados al Montepío y de pensionistas por jubilación o invalidez que antes de pasar a esa situación hubieran sido asociados.

Delegación Provincial de Sindicatos

OBRA SINDICALES

Ayer por la tarde reunidos en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. la Comisión Permanente de la Asamblea Asistencial, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, señor Santisteban, y del vicesecretario de Obras Sindicales, señor Torija, quien inició el acto dando lectura al acta de la Asamblea anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Puesta a discusión la exposición del plan de gastos de la Asamblea para el año actual, de todo lo cual dió lectura el vicesecretario, tratándose de las obras no realizadas en el ejercicio anterior, las que se llevarán a cabo en el actual, así como de la prosecución de cuantas se hallan en trámite de ejecución.

A continuación dióse lectura a nuevas inversiones para el ejercicio de este año, habiendo sido inmerecedamente varias partidas por haber demostrado esta necesidad en vista de necesidades incompensadamente atendidas, tras breve intervención de varios asambleístas, pudiendo decir que, en general, han sido reforzadas todas las obras de carácter asistencial en cantidades apreciables.

Finalmente se acordó celebrar nueva Asamblea plenaria el jueves próximo, a las doce y media de la mañana, para la aprobación del plan definitivo para 1950.

ANUNCIOS CERDÁ

Propagandas eficaces.

Hoy.-FRONTON CINEMA

Patio, 3 pesetas. Pabco, 2 pesetas

MONUMENTAL PROGRAMA DOBLE. — Tolerada para menores.

1.º Los últimos días de Pompeya

MICHELÉ PRESLE y GEORGES MARCHEL. — El fin trágico de una ciudad pagana bajo la lluvia de fuego del VESUBIO.

2.º QUE BELLO ES VIVIR

JAMES STEWART — DONNA REED — THOMAS MITCHEL

Continúa desde las cinco

HOY.-TEATRO MODERNO

Continúa desde las cinco. — (Último pase a las 10:45 noche)

¡EL ÉXITO MAS ESPECTACULAR DEL AÑO!

EL PRINCIPE MENDIGO

(En technicolor) — Tolerada menores

Con RONALD COLMAN y MARLENE DIETRICH

El más sugestivo cuento de «las mil y una noches». — Sobre el fondo alucinante del misterioso Oriente, un trepidante episodio de envidia, traición, odios y venganza.

HOY.-CINE OLYMPIA

Continúa desde las cinco. — COLOSAL PROGRAMA DOBLE

DOS superproducciones en TECHNICOLOR en un solo programa

Butaca, 3 pesetas. — Primer piso, 150

MUY IMPORTANTE: A partir de las NUEVE DE LA NOCHE:

Butaca, 2 pesetas

1.ª La maravillosa película en technicolor

SIMEAD EL MARINO

(Tolerada menores). — Con Douglas Fairbanks. — ¡LAS FABULOSAS LEYENDAS DEL ORIENTE con todo su exótico esplendor! ¡Aventura! ¡Emoción! ¡Anstiedad! ¡Acción!

2.ª La sensacional película

PIRATAS DE MONTERREY

(Tolerada menores). — Con María Montez y Rod CAMERON

¡LA MAS EMOCIONANTE de las aventuras en TECHNICOLOR!

Presea excéntrica

o de fricción. Interesa de 20 a 30 toneladas. — Ofertas: San Jorge, 6, pral. Izquierda. Estampaciones Metálicas. — ZARAGOZA.

GANADEROS

PARA SU CERDA CON CRÍAS DESGANADAS Y ESCALIDAS

CERDARINA

Ofrecemos a nuestra amable clientela buenas clases de cerdos, siendo nuestro trabajo 025 ptas. cántara sobre cántara. EL BOTERO, ZABORRO y EL SOLDADO, de Tudella.

Un ferroviario muerto y 13 heridos en accidente en Teruel

Angustioso salvamento de un mozo apisionado en un vagón de azufre incendiado

TERUEL, 20.—A las doce y media de esta mañana, el tren mercaderías número 6.004, compuesto por 27 unidades y con 712 toneladas de carga, perdió los frenos en la cuesta denominada de Escudón. A toda velocidad se dirigió a la estación de Teruel, y al llegar a una curva, descontrolado, chocó con las unidades que se hallaban en la estación, formando un gran montón de hierros y asfalto.

De Caparrós, por donde pasó el tren, se oyó un gran ruido de choque y se oyó a los pocos minutos llegó al centro y no dio tiempo a dejar la vía expedita.

Entre el gran montón de metales y hierro se hallaban catorce ferroviarios, los cuales fueron sacados en su mayoría con heridas de diversa consideración, excepto Alfonso Galatayud, natural y vecino de Valencia, que sufrió heridas graves y a las pocas horas dejó de existir.

Uno de los vagones del mercancías siniestrado, que transportaba azufre en polvo, se incendió, y entre la garita del guardafrenos de este vagón y una cisterna quedó apisionado por las planas con un mozo de tren. No obstante, los denodados esfuerzos de los bomberos, era de todo punto imposible, mientras la quema continuaba ardiendo y la atmósfera se hacía irrespirable. Tras no pocos trabajos se consiguió colocar una careta al mozo apisionado y se continuó atacando el fuego echando arena sobre el azufre y procurando aislar la parte donde se hallaba apisionado.

Varios de los que intervinieron en la tarea, tuvieron que ser asistidos por síntomas de asfixia.

Más de tres horas permaneció el mozo en esta actitud, siempre con el peligro de perecer abrasado o asfixiado, hasta que por medio de potentes aparatos pudo librarse de las planas que lo apisionaban, y al salir, se dio traslado con heridas de poca importancia.

El accidente por la prontitud con que actuaron en su socorro las fuerzas de la Guardia Civil, Policía Armada, bomberos y personal de la Renfe y voluntarios, fue posible salvar a este muchacho de una trágica muerte.

Los hechos edificados de este accidente quedaron destruidos al caer sobre ellos algunos vagones. El tráfico ha quedado interrumpido y los viajeros tienen que hacer transbordo tanto para las líneas de Valencia como para las de Zaragoza.

OTRO CHOQUE EN LEÓN

LEÓN, 20.—Los dos trenes de Galicia, el ascendente y el descendente, han chocado esta mañana en la estación de esta capital. Al parecer, se debió al accidente a un cambio equivocado de agujas. El encuentro, dada la poca velocidad de ambos trenes, no fue muy grave, pero el material sufrió daños de consideración. Resultaron heridos 16 viajeros, la mayor parte de ellos leves, que fueron asistidos en el botiquín de la Renfe, excepto los dos que han sido hospitalizados en un Sanatorio, pero su estado no es de gravedad. Los demás viajeros continuaron viaje.

Durante la noche pasada ocurrió otro accidente en la estación de Veguellina de Orléans, que fue el que dio lugar al retraso con que llegó el correo de Coruña a Madrid, pues de haber venido normalmente no se hubiera encontrado con el que procedía de la capital de España.

En el accidente de anoche no hubo heridos, pero el material sufrió desperfectos. Hacia la una de la tarde, los dos trenes continuaron viaje.

SE APEA EN MARCHA Y SE FRAC. TURA EL CRÁNEO

ORENSE, 20.—El vecino de Tamaque José María Hernández, de 38 años, cuando regresaba de una fiesta celebrada en el pueblo de Monrobes, al llegar a las proximidades de su casa, se tiró en marcha del camión en que iba, con tan mala fortuna que cayó de espaldas en la carretera y se fracturó el cráneo. Murió instantáneamente.

CAZADORES FUERTES Y AGRESIVOS

ORENSE, 20.—Alfredo Souto Pineda y otro individuo conocido por el panadero de San Orléans, que se dedicaban en el pueblo de Pardubas a cazar conejos con hurón, se vieron sorprendidos por cuatro vecinos del mismo pueblo llamados José Soto Muros, Manuel Garrido, Alfonso Justo y Serafín Sierra, que los sorprendieron por cazar ilegalmente. Enconados los dos primeros, se presentaron hoy, sábado, en la Plaza del Mercado.

El «Deportivo Riojano» refirió la quinta clase de «Valvanera» para jugar mañana, en el campo de Las Chiribitas, a las doce y media.

La «Once Estrellas» refirió a la «Quinta de Valvanera» el domingo, a las doce, en el campo de Las Chiribitas.

Caso de no aceptar el reto, contesten por esta sección.

El «Logroño Infantil» refirió al «Burle Infantil» para jugar el domingo, a las once, en Las Chiribitas. Caso de aceptar, lo comunican lo antes posible por esta sección.

El «Yunque» refirió para hoy, a las ocho de la noche, a todos sus jugadores y simpatizantes, en su domicilio social, Hnos. Moroy, 8.

El partido de mañana en Las Chiribitas

Nada nuevo hay que agregar a lo que ayer decíamos sobre el partido de mañana, en Las Chiribitas, entre el Guecho (al que hay grandes deseos de conocer esta temporada) y el Maestrano, del que se espera una brillante actuación que sañaga en cuanto a juego, y en lo práctico, en la conquista de los puntos.

ARBITROS

TERCERA DIVISION
Maestrano-Guecho.—Fátas, con Mangado y M. Gómez.

1. CAMPEONATO LOCAL
Valdelatas-Loreto.—Hueso, Cantabria-Berco.—Pascual, Tardío-Peñarrola.—Clifán, Voluntad-Carrocerías.—Cotela.

Los pequeños

El «Peñarrola» refirió a todos sus jugadores mañana, domingo, a las once, en el campo de Las Gaudas.

El «Burle P. A.» refirió a todos sus jugadores mañana, a las once y media, en Las Gaudas, teniendo que pasar antes a recoger el equipo.

El «Berco» refirió a sus jugadores hoy, a las ocho.

El «Valdelatas» refirió a todos sus jugadores para hoy, a las siete, en el domicilio social.

Los clubs «C. D. Tardío» y «Velo Tardío» citan a sus jugadores hoy, de siete y media a ocho, en su domicilio social.

Todos los que quieren fichar para el equipo el «Águila de Indostán», se presentarán hoy, sábado, en la Plaza del Mercado.

El «Deportivo Riojano» refirió a la quinta clase de «Valvanera» para jugar mañana, en el campo de Las Chiribitas, a las doce y media.

La «Once Estrellas» refirió a la «Quinta de Valvanera» el domingo, a las doce, en el campo de Las Chiribitas.

Caso de no aceptar el reto, contesten por esta sección.

El «Logroño Infantil» refirió al «Burle Infantil» para jugar el domingo, a las once, en Las Chiribitas. Caso de aceptar, lo comunican lo antes posible por esta sección.

El «Yunque» refirió para hoy, a las ocho de la noche, a todos sus jugadores y simpatizantes, en su domicilio social, Hnos. Moroy, 8.

AUDIENCIA

Por la Sala de esta Audiencia han sido dictadas las siguientes, después de celebradas las correspondientes vistas:

Condenando a Antonio Gabarri Jiménez y a Jesús Jiménez Carbón, acusados del delito de estafa en cuantía de 22.000 pesetas, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de 4 años de prisión menor a cada uno. Y a lo procesado Juan Jiménez Gabarri (a) «El Marujos» y Lisardo Jiménez Gabarri (a) «El Marujos», como encausados, emitiendo en el Juan la agravante de segunda reincidencia, modificativa de su responsabilidad criminal, a la pena de tres años de prisión menor al Juan, y multa de 5.000 pesetas al Lisardo o 100 días de arresto sustitutorio si no las satisficiera; al pago de todas las costas legales correspondientes y de las costas, por cuantías partes; indemnización, la procesada autoras de la estafa de 22.000 pesetas a la perjudicada Petra Valgañán; subsidiaria y también solidariamente, entre ellos, igual suma, los encausados.

Quedan afectos a la efectividad de las responsabilidades civiles los bienes embargados a Juan Jiménez Gabarri.

Condenando al procesado José del Río Marrón, por delito de homicidio, a 13 años de reclusión menor, pago de las costas legales y costas procesales y debiendo indemnizar a los herederos de la víctima, Evaristo Gómez Negueruela, en 40.000 pesetas, quedando sujeta a la efectividad de la responsabilidad civil la fianza de 50.000 pesetas constituida en la plaza oportuna.

Condenando a la procesada Consuelo López Moreno, acusada del delito de hurto doméstico en cuantía de 331.80 pesetas, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena, mutuamente aceptada, de seis meses y un día de presidio menor, pago de accesorias y costas e indemnización de 97 pesetas a Manuel Castillo Aznar.

Aviadores griegos en viaje de estudios a España

BARAJAS, 20.—Procedente de Roma, ha llegado a este aeropuerto a las 14.40 horas un avión «Dakota» del Ejército Griego del Aire pilotado por el comandante Marmaras y tres tripulantes más, y en el que viajaban 14 oficiales de Aviación griegos que pasarán en España unos días en viaje de estudios. En el aeropuerto fueron recibidos por el jefe del mismo y una representación del Ministerio del Aire.

Cámara Oficial Sindical Agraria Reuniones del Cobildo y de la Asamblea Plenaria

Ayer, a las once horas, tuvo lugar en el teatro de Educación y Descanso la reunión del Cobildo Sindical de la Cámara Oficial Sindical Agraria, bajo la presidencia de don Jesús Jiménez Sáinz de Rozas, componentes de la Comisión Permanente y consultado de las Hermandades, convocada a los fines preceptuados en el artículo 39, apartado b), de la orden ministerial de 8 de mayo de 1948.

El señor Jiménez se dirigió a los asistentes haciéndoles ver el objeto de la presente convocatoria, cuya finalidad consiste en la aprobación de los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1966.

Seguidamente, el secretario de la citada entidad dio lectura a los mismos, siendo finalmente aprobados por unanimidad.

A continuación y bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, se reunió la Asamblea Plenaria, ante la cual se procedió de nuevo a la lectura de los presupuestos, así como la correspondiente Memoria-Informe y desarrollo de las actividades llevadas a cabo durante el año 1965.

El señor Jiménez se dirigió al auditorio, haciéndole ver las anomalías padecidas en el pasado año como consecuencia de la inminente labor de este nuevo organismo, causa principal de las dificultades surgidas. Hizo notar la ausencia del Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento, siempre bien dispuesto y decidido a prestar toda su colaboración y apoyo en beneficio del agro de la provincia, lamentando sinceramente que este motivo, obligado por el cumplimiento de las funciones propias y específicas de su cargo, le impidieran el encontrarse presidiendo esta Asamblea.

Finalmente se exhortó a todos a que contribuyan con los medios que tengan a su alcance para que vayan surgiendo esas Hermandades que deseamos sean modelo de funcionamiento y motivo de orgullo.

Hace entrega de los presupuestos al delegado provincial de Sindicatos, quien, sometiéndolos al criterio de la Asamblea, acuerda su aprobación por unanimidad.

Como colofón a este acto, el delegado provincial señor Sarriesteban, en elocuentes palabras, ratificó las afirmaciones del señor Jiménez, animando a todos los jefes de Hermandades a que lleven a cabo su labor dentro del más amplio y recto sentido de justicia.

Guía Sanitaria

CARLOS GIL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
MURU DE LA MATA, 2, 1.
Teléfono 1687
(O. S. P. 12)

Jesús Martínez Miranda
MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZÓN
Vare de Rey 12 ent. izq. Tel. 2511
(O. S. P. 2)

GARCÍA AMO
Maternidad del Estado
Jefe del Servicio Provincial de Maternología
Enfermedades de la Mujer.—Partos.
Consulta de 1 a 4 P.
Hnos. Moroy, 1. 1.º izq. (O. S. P. 199)

Sacerdotes voluntarios a la zona soviética a emana

COLONIA, 20.—La Secretaría del arzobispo de Colonia, cardenal José Friegs, anuncia que varios sacerdotes serán enviados como voluntarios a la zona soviética de Alemania. La agencia alemana DPA asegura que el obispo de Meissen, doctor Legge, ha pedido al arzobispo de Colonia el envío de cuatro sacerdotes a su diócesis, enclavada en la zona oriental, para hacer frente a la falta de párrocos. (Efe)

Probó Ramírez
Estómago-Hígado-Intestinos
C. Sotelo, 3. Tel. 4213 (O. S. P. 5)

Interesante conferencia de don José María Iribarren

en el Instituto de Estudios Riojanos sobre «La Inquisición de Logroño contra las brujas»

Con una amplia reseña temática que tuvo la habilidad de dosificar en orden al interés de cada uno de los puntos, el orador, durante más de una hora, a la nutridísima concurrencia—quizá más numerosa que en ninguna otra ocasión—el distinguido conferenciante que en el parante del Instituto de Enseñanza Media ocupó la cátedra del Instituto de Estudios Riojanos.

Don José María Iribarren, miembro de la institución «Príncipe de Viana», de Navarra, y notable abogado pamplonés, se ocupó de enigmas de brujería, arrancando de las primeras y casi prehistóricas nociones de la magia hasta determinados fenómenos de sugestión, próximos a nuestros días, bien que, principalmente y con mayor extensión del ambiente tan acepto de cosas de brujas de los siglos XVI y XVII y de modo especial de los procesos y quemas de brujas de Viana y Zurrugamendi, realizados en Logroño por la Inquisición regional—quemas a la que hubo de ser pierda la relajación de los encausados al brazo secular.

Tanto la pintura del ambiente como la espiritual de los embrujadores, fue todo lo rica en detalles que hacían precisa la mejor comprensión y la mayor atención.

Es de señalar en la disertación un considerable acopio de datos que puso de relieve el profundo conocimiento del asunto por parte del conferenciante, y asimismo que no le faltaron las necesarias «gotas de humo» para atenuar la acritud del tema.

El señor Iribarren hizo del auto de la quema de brujas en Logroño un hito que separó dos épocas. La de la incomprensión y la comprensión. No dejó de destacar que el proceso de Zurrugamendi, resultado en esta ciudad, acentuado durante algún tiempo la propagación del ambiente bruñil, especialmente en Vasconia, pero, precisamente, con ocasión del proceso de las brujas de Fuenterrabía, cobró relieve la figura del inquisidor Alboinoz, que intentó la condición de aienados de los que se confesaban brujos, y advirtió las coacciones de distinto orden a que el medio y otras acciones sometían a los confitentes y testigos hasta reconocer que la brujería era cosa propia de imaginaciones anormales a las que los cuentos acerca de las brujas conocidas durante la vigilia les llevaban a crear monstruos y monstruosidades durante el sueño.

Reivindicó la conducta de la Inquisición española atendiendo a la época en que actuaba, y comparándola con la mayor intransigencia y rigidez de la extranjera, y destacó dentro del que llamó negocio

Reunión de la Comisión Provincial de Monumentos

En la mañana de ayer se reunió en el Gobierno Civil, bajo la presidencia de don Lorenzo López Urizar, en funciones de gobernador civil, la Comisión Provincial de Monumentos, integrada por el presidente, don Juan Bautista Merino Urrutia; don Agapito del Valle, presidente de la Excma. Diputación Provincial; don Julio Pernas, alcalde de la ciudad; don Clemente Cessio, secretario de cámara del Obisporio; don Félix Ros, director del Instituto de Enseñanza Media; don Antonio Fernández, arquitecto provincial; don Agustín Cadarso, arquitecto conservador; y don José María Lope Torro, académico correspondiente de la R. A. de la Historia.

El señor Merino Urrutia hizo uso de la palabra, para lamentar la ausencia en aquel acto del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y saludar a los reunidos, haciendo patente la condolencia de la Comisión por el fallecimiento de don Pedro González y González, que fue secretario y vocal.

Se procedió seguidamente a la designación de secretario, nombramiento que recayó por unanimidad en la persona de don José María Lope Torro.

A seguida, el señor Merino Urrutia dio cuenta de las restauraciones que, bajo su dirección personal, se han realizado en la ermita de San Sebastián, que figura en el cartulario de S. Millán, sita entre Zorroquín y Valgañón, y en la ermita románica de San Asensio, restauraciones que han sido posibles gracias a las generosas aportaciones del excelentísimo señor gobernador civil y Diputación Provincial.

Se estableció entre los tales un amplio cambio de impresiones, adoptándose importantes proyectos, tales como exponer a la pública veneración y admiración adecuadamente instaladas las arquetas y ricas telas del Monasterio de S. Millán, y los innumerables tesoros artísticos que encierra el Monasterio de Cañas; la inmediata reparación del de Santa María de la Pileña; y la urgente recogida y traslado de las piezas artísticas tanto religiosas como civiles del pueblo de Mansilla, que ulteriormente han de pasar a engrosar el futuro Museo Provincial; la

SECCION RELIGIOSA

PARROQUIA DE VALVANERA.
—Esta tarde, a las siete y media, sabatina, obligatoria, para las cuatro ramas de Acción Católica.

Mañana, domingo, función mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

Por la mañana, a las 9, misa dialogada de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo Rosario, plática por el R. P. párroco, y adoración de la reliquia del Santo.

PARROQUIA DE SANTIAGO.
La Cofradía de Santa Rita de Casia celebrará mañana, domingo, a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete y media, ejercicio y adoración de las reliquias.

CENTRO «LOS BOSCO».
Hoy, sábado, a las ocho de la noche, tendrá lugar el rito del Santo Rosario y Salve cantada. Vela por turno de los congregantes de San Juan Bosco. A este acto quedan invitadas las madres de los alumnos.

Mañana, domingo, santa misa a las diez.

Catequesis, a las once menos cuarto.

A las ocho, rezo del Santo Rosario.

El lunes, día 23, dará comienzo

organización del turismo de la provincia y otras diversas ideas que tendrán pronta y completa realización.

PERDIDAS

Pendiente, desde Delicias a Duquesa, de la Victoria. Muro de la Mita a Plaza Abastos. Se gratificará en Farmacia Dr. Perucha.

Gafas con su estuche de cuero, de Calvo Sotelo, paseo Espoñán a Hospital Provincial. Se gratificará en el citado hospital.

La solemne novena al glorioso Patrono de este Centro, con sermón a cargo de don Bernardo Mena, párroco de Auzelo.

Jóvenes obreros de este Centro: no faltéis ni un solo día para honrar a nuestro Santo Patrono!

CONGREGACION MARIANA.
Adoración Nocturna Eucarística.—Esta noche y en la capilla de nuestro Centro, tendrá lugar la vigilia ante el Santísimo Sacramento, del turno séptimo, «San Luis Gonzaga», correspondiente al mes de enero. Las intenciones serán aplicadas a los enfermos del hospital.

Dará comienzo a las diez y media de la noche, siendo la misa a las cuatro de la mañana.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.—La sabatina de hoy tendrá lugar a las ocho y cuarto en punto en la iglesia de San Bartolomé, y se recordará asimismo que el ensayo de canto será a las siete y media, en el salón de la Residencia.

Detención de los cuñados del robo de joyas al Aga Khan

En Johannesburgo desaparecen 1.010 piedras preciosas valoradas en 30.000 libras esterlinas

PARIS, 20.—Un portavoz del Ministerio del Interior ha anunciado que cuatro individuos que participaron en el robo de joyas al príncipe Aga Khan han sido detenidos por la Policía en Marsella. Se trata de Paul Reveret, Francis Sanka, Jacques Benedetti y Paul Mandoumi. También ha sido detenido un individuo llamado Jean Jolivet, implicado en el robo.

El robo fue cometido en el pasado mes de agosto en la Riviera, cuando el Aga Khan y su esposa se dirigían en avión a la villa de Capri. Los cuñados del Aga Khan, que viajaban en el mismo avión, fueron detenidos por la Policía en Marsella. Los cuñados del Aga Khan, que viajaban en el mismo avión, fueron detenidos por la Policía en Marsella. Los cuñados del Aga Khan, que viajaban en el mismo avión, fueron detenidos por la Policía en Marsella.

Las joyas robadas al Aga Khan y su esposa en agosto pasado estaban valoradas en 213 millones de francos. El principal miembro de la banda robó una villa cerrada, solo a la presidencia del Aga Khan; durante varios días vigilo los movimientos de éste y preparó con todo detalle el golpe.

A las pocas horas de realizar el robo, repartieron las joyas en el jardín de la villa, frente a la de Aga Khan. A los pocos días volvieron a la villa, y a las pocas horas de que la Policía descubriera el escondite, las sacaron y las entregaron a otros dos cómplices de la banda, que todavía no han sido detenidos, pero que la Policía persigue ya. Desde entonces vivieron dispersados y trataron de huir a Argel y Suiza.—(Efe)

ELIMINARON AL CHOFER Y A SU AMIGA

LONDRES, 20.—Un investigador de la Compañía de Seguros británica «Tyler y Compañía» dice que el conductor del coche en el que se efectuó el robo, en Cannes, se puso últimamente en contacto con la Policía, ofreciéndose a identificar a sus cómplices, y casi seguidamente fue hallado muerto en unión de una mujer llamada Renée Remy. Se supone fundadamente que este es el investigador que los demás ladrones se enteraron de la gestión de Roger Senhadji, que era el nombre del conductor, y lo eliminaron, lo mismo que la mujer citada, amiga suya.—(Efe)

LOS COMPLICES

PARIS, 20.—La Policía anuncia que los individuos a quienes los ladrones del Aga Khan entregaron las joyas robadas en Cannes son un tal Paul Lucas y un tal Vincent Leone, ya conocidos de la Justicia y a quienes se busca activamente.—(Efe)

DESAPARECEN 1.010 PIEDRAS PRECIOSAS

JOHANNESBURGO, 20.—Una colección de piedras preciosas que, en

GANADEROS DE RECRIA

Conocido el extraordinario precio alcanzado por el ganado mular, todo aquel que sepa de ganaderos sus intereses encontrará las máximas facilidades en la

PARADA DE ALBELDA

que cuenta con los magníficos ganaderos de raza no inferior a 155 metros. Se someten a los ganaderos y mayor reconocimiento de las reses, el paradorista adquirirá seguramente con su recela a cualquier punto de la provincia, capital inclusive, donde haya, por lo menos, ocho ejemplares en prueba.

LA SEÑORA
Doña Isabel Olalde Vellilla
(Vda. de D. Eugenio Sancho)
Falleció ayer, a los 85 años habiendo recibido los S. S.
R. I. P.
Sus apenados hijos: Matilde, Conrada, Felisa, Jesús, Agustín y Angel; hijos políticos, nietos y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia a los actos que se indican.
Logroño, 21 enero de 1966.
Conducción del cadáver: HOY, a las TRES Y MEDIA.
Casa mortuoria: Carretera Zaragoza (Camino la Cigüeña).
Iglesia Parroquial: Palacio.
Funeral y Misa: El lunes, 22, a las nueve menos cuarto.

LA SEÑORA
D.ª Basilia García Mediano
(Vda. de don Santiago Monasterio)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 78 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los S. S. y la B. A. de Su Santidad.
R. I. P.
Sus apenados hijos, doña Petra, don Luis (ausente), don Evaristo y don Félix (ausente); hijos políticos, don Justo Parra y doña Julia Aljaro (ausente); hermanos, doña María, doña Ramona, doña Dominga, don Celestino, doña Braila y don Andrés; hermanas políticas, don Evaristo Lombardo y doña Isabel Cristóbal; nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a los actos que a continuación detallamos, por cuyo favor les quedará agradecidos.
Logroño, 21 de enero de 1966.
Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.
Funeral y Misa de Requiem.—HOY, sábado, a las OCHO.
Conducción del cadáver.—HOY, sábado, a las DOCE Y CUARTO.
Casa mortuoria.—Laurel, 22.

España, en el primer plano...

(Viene de primera página)

deben tener la voz principal en dichos programas, destinados a robustecer y desarrollar la forma económica de la vida frente a las amenazas de expansión del comunismo. Esta es la política convenida por nosotros, las naciones de la Europa Occidental.

«Por lo tanto, proseguimos nuestros esfuerzos en forma franca y amistosa para persuadir al Gobierno español que su propio interés en participar en la comunidad internacional, y particularmente en la comunidad europea occidental, requiere pasos hacia un Gobierno que ofrezca el desarrollo de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales en España. La decisión sobre qué medidas deben tomarse corresponde, evidentemente, sólo a los españoles».

Después de manifestar que la política económica de los Estados Unidos tiende solamente al desarrollo de relaciones económicas mutuamente beneficiosas, dice: «Esta política se funda en bases puramente económicas y no políticas. Creemos que los negocios, arreglos bancarios y actividades comerciales particulares con España deben realizarse sobre bases libres y normales. El Departamento de Estado no pone objeciones y restricciones políticas a tales actividades».

En lo que se refiere a la ayuda económica de este Gobierno, España está en libertad de solicitar y consultar al Banco de Exportación e Importación sobre bases específicas, lo mismo que cualquier otro país, si bien el Gobierno de los Estados Unidos no es partidario de la concesión de un empréstito al Gobierno español para que lo use como crea conveniente, y está dispuesto a arribar la concesión de créditos a España para obras específicas y económicamente justificadas. Debe dejarse claro para todos los españoles y funcionarios que las solicitudes específicas para tales obras serán consideradas sobre la misma base que las de cualquier otro país.

«Se han hecho gestiones para estimular al Gobierno español para que restituya la restricción del veinticinco por ciento sobre la participación de inversiones extranjeras en cualquier empresa española y conceder mejor trato a las extranjeras existentes. Respecto a estos problemas, hemos señalado a los españoles interesados y al Gobierno, que la actual situación crítica de la balanza de pagos española en dólares parece derivarse de dificultades, muchas de las cuales se cree podrían ser rectificadas en gran parte por esas medidas».

«En opinión del Departamento, las próximas medidas que deben tomarse para fomentar las relaciones entre España y los Estados Unidos corresponden al Gobierno español. Saludo a usted atentamente.—Firma: Dean Acheson».

VANDENBERG APRUEBA LA NOTA WASHINGTON. 20.—Arthur Vandenberg, el más destacado jefe republicano en política exterior en el Senado y posiblemente en todo el Congreso, aprobó inmediatamente la declaración de Acheson sobre la política con España, como conducta acertada. Su comentario se consideró importante porque la mayor parte de los ataques contra la política seguida por Acheson frente a España han venido de los republicanos en el Congreso.

Vandenberg ha dicho: «Yo nunca he favorecido la norma de mantener media embajada en Madrid. No se trata de reconocer a la España de Franco. Eso ya lo hemos hecho durante once años. No se trata de aprobar el régimen de Franco. Nunca lo he hecho ni lo hacemos ahora. Se trata de mantener embajador para nuestra propia ventaja en una de las capitales del mundo donde el Gobierno ejerce sin disputa el civil poder y donde no es culpable de infracción alguna de la ley y normas internacionales».

Vandenberg como miembro de la delegación norteamericana de 1946 en las Naciones Unidas, se opuso a que los Estados Unidos apoyasen la gestión de retirada de representantes diplomáticos de Madrid; pero, lo mismo que Connally, fue vencido en la votación por el resto de la delegación. La carta de Acheson sobre la política hacia España ha sido recibida con diversidad de opiniones en los círculos del Congreso.

LO QUE DICE SMITH. El senador republicano H. Alexander Smith, miembro del Comité de Relaciones Exteriores, ha declarado, después de afirmar que favorece mucho la declaración, elemento haberse abstenido del voto en un momento en que la «resolución» de las Naciones Unidas podría haber sido revocada. Smith añadió que Estados Unidos, desde entonces, se han sentido moralmente comprometidos por la resolución de las Naciones Unidas.

OPINION DE OTROS PARLA. El senador republicano Irving M. Ives ha declarado que la carta de Acheson es la justificación de la postura norteamericana contra una resolución que ha privado a los Estados Unidos de tener embajador en España.

creo que el público en general apoyará la actitud de Acheson, ha dicho el senador demócrata Scott W. Lucas.

El senador demócrata Edwin C. Johnson dijo: «No creo que debamos pedir a las Naciones Unidas permiso para hacer algo que tenemos derecho a hacer por nosotros mismos. Estoy en favor del pleno reconocimiento».

El representante republicano Walter Judd, miembro del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, ha anunciado que favorece la postura de Acheson, y que se alegra de que se haya publicado la resolución que crea que la resolución fue un error y una acción desautorizada desde el principio. En cuanto a los empréstitos, Judd dijo que el asunto está por completo en manos del Banco de Exportación e Importación, que no podía estar en mejores manos.

El representante demócrata George Smather, también miembro del citado Comité, dijo que la declaración de Acheson tiene toda su aprobación, tal como se bosqueja en la carta.

Avril O'Connell, representante republicano, que apoyó la gestión para incluir a España en la Administración de Cooperación Económica hace dos años, ha manifestado que es un paso claro en la buena dirección para exponer la actitud del Departamento de Estado sobre la concesión del comunismo. «Creeo, agregó, que la postura de Acheson dará a las fuerzas anticomunistas en todo el mundo nueva esperanza y vida».

SATISFACCION EN MANILA. 20.—Filipinas apoyará cualquier gestión que se haga en las Naciones Unidas para derogar el acuerdo de 1946 y para que regresen a Madrid todos los jefes de misiones diplomáticas extranjeras. Este anuncio ha sido hecho por el ministro interino de Asuntos Exteriores, Felipe Neri, quien recordó que su Gobierno había respetado siempre las decisiones de dicha Organización. Hizo constar que las simpatías de Filipinas hacia España son bien conocidas, y recordó que en su país votó ya en contra de la decisión de 1946, hace un año aproximadamente, en las Naciones Unidas.

URUGUAY SEGUIRÁ LA SUERTE. 20.—El Gobierno uruguayo, en vista de la declaración de Acheson, seguirá la suerte que siga la resolución de las Naciones Unidas, han declarado personas allegadas al Ministerio de Asuntos Exteriores. Agregan que no ha ocurrido nada nuevo que fuerce al Uruguay a modificar su política exterior respecto de España.

PANAMA SE PRONUNCIA EN FAVOR.

PANAMA, 20.—También Panamá inclinará una acción favorable al total reconocimiento diplomático de España, ya que el actual Gobierno se inclina fuertemente en favor del general Franco.

El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos N. Brin, ha declarado que, por ahora, no podía hacer comentarios a las declaraciones de Acheson, pero que conferenciará sobre el caso con el presidente Arnulfo Arias. Sin embargo, de fuente bien informada se sabe que se llevarán las gestiones en sentido favorable al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

EN CANADA.

OTTAWA, 20.—El Canadá se abstendrá a lo que respetan las Naciones Unidas respecto a la recomendación de suspensión de las relaciones diplomáticas plenas con el Gobierno español según se anuncia. Actualmente, el Canadá tiene establecida una Comisión comercial en la capital española y ha mantenido contacto con los asuntos españoles por medio de su Consulado General interno en Lisboa y por la Embajada en París. España, sin embargo, ha mantenido consul general en Montreal y oficinas vice-consulares en Halifax, North Sydney, Nueva Escocia, Quebec, San Juan de Terranova, Toronto y Vancouver.

RESERVA EN LONDRES.

LONDRES, 20.—Hoy, en Londres, el portavoz del Foreign Office reafirmó una declaración de la política inglesa hacia España hecha en la Asamblea de las Naciones Unidas por el ministro de Estado británico, Hector McNeill, el 16 de mayo de 1949.

En los círculos políticos de la capital inglesa se hace constar que es moralmente imposible para el Gobierno laborista realizar una gestión que implique la aprobación del régimen español cuando están pendientes unas elecciones generales.

LOS CONSERVADORES APOYAN. LONDRES, 20.—El partido conservador británico ha prometido abstenerse por la revocación de la resolución de la ONU de 1946 relativa a España, el país las elecciones del mes que viene, y aun el Gobierno laborista, si triunfa, revisará probablemente su política después de la consulta popular; pero el asunto suscita demasiada polémica en los Sindicatos para tratar de él en el momento.

FRANCIA LO ESTUDIA.

PARIS, 20.—Un portavoz del Quai d'Orsay, explicando la posición del Gobierno francés respecto a España, manifestó que es pronto para decir si Francia apoyará o no cualquier moción modificativa del acuerdo de 1946 entre Acheson y la reunión de la Asamblea General de la O.N.U.

«dijo» estudiaremos lo que ha de hacerse».

Entretanto —dice la Agencia United Press— personas bien informadas afirman que muchos franceses de elevada categoría reconocen en privado que la resolución de 1946 ha sido un fracaso, y que ellos están personalmente dispuestos a apoyar su revocación, aunque se duda que el Gobierno de París vaya a tomar una iniciativa inmediata en envío de embajador a Madrid, principalmente por razones de política interior.

COMENTARIOS Y SUPOSICIONES EN LA O. N. U.

LAKE SUCCESS (Nueva York), 20.—A consecuencia de las declaraciones del secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, existe la creencia de que la Asamblea General de las Naciones Unidas derogará en su próximo período de sesiones la resolución de 1946 sobre la retirada de embajadores de Madrid.

Acheson en sus declaraciones dijo que Estados Unidos votarían en favor de cualquier resolución que se presente para derogar aquella. Las delegaciones iberoamericanas que encabezaban el grupo opuesto a la resolución de 1946 acogieron con satisfacción las declaraciones del secretario de Estado.

El delegado del Brasil, João Carlos Muiz, que, junto con los delegados de Colombia, Perú y Bolivia, patrocinó el pasado año la propuesta en sentido de derogar la de 1946, dijo: «Me siento muy satisfecho».

Y añadió: «La declaración de Acheson justifica la posición que el Brasil adoptó hace un año. Agregó que no le habían causado sorpresa alguna las declaraciones de Acheson».

Finalmente dijo que desde hacía algún tiempo era evidente que en los Estados Unidos la opinión pública estaba cambiando hacia la política anunciada por Acheson. Aunque ningún delegado ha hecho predicciones, se sabe que ellos creían, tanto en el pasado como ahora, que el voto de los Estados Unidos garantizaría suficiente número de votos para lograr la mayoría necesaria a fin de anular la resolución de 1946, tentativa que fracasó anteriormente por cuatro votos de diferencia.

De momento no hay indicios de cuál país presentará la propuesta para anular la de 1946 en el próximo período de sesiones. La mayoría de los jefes de las delegaciones se encuentran asistiendo a las reuniones de los organismos de las Naciones Unidas en Ginebra o en sus respectivos países. Sin embargo, un influente delegado iberoamericano dijo que no es problema el que alguno de los siete países iberoamericanos que han enviado sus embajadores a Madrid presente la propuesta la próxima vez. Sin embargo, señaló que esto sería como pedir permiso para realizar una cosa ya hecha.

Un portavoz norteamericano reiteró que la delegación de Estados Unidos no tomará la iniciativa respecto a la propuesta. Señaló que en repetidas ocasiones los Estados Unidos se han manifestado en favor de España en el organismo de las Naciones Unidas. Los portavoces de las delegaciones de Francia y Gran Bretaña se limitaron a decir que la situación sería estudiada probablemente por sus Gobiernos.

LA COMPRA DE TRIGO CANADIENSE.

WASHINGTON, 20.—De fuente diplomática se ha manifestado que el Gobierno español ha comprado en estos últimos días la cantidad de 17.500 toneladas de trigo canadiense a un precio de 73 dólares tonelada. El informante agregó que con esta cantidad son ya 42.000 toneladas las compradas por España al Canadá en estos últimos días.

BARCOS A CARGAR.

HALIFAX, 20.—El jefe español «Monte Nuri» es esperado este noche para embarcar la primera remesa de trigo canadiense a España. Se informa que otros dos buques llegarán más tarde. El «Monte Nuri» llevará 7.000 toneladas de trigo, que son parte de las 25.000 adquiridas recientemente por España.

COMENTARIO DEL «NEW YORK TELEGRAM».

NUEVA YORK, 20.—El periódico «New York Telegram», de la cadena Scripps Howard, dice que el Canadá acepta de concertar con España un acuerdo para suministrar 30.000 toneladas de trigo.

«Durante la última guerra», añadió el periódico, «los Estados Unidos mantuvieron una relación mutuamente provechosa con España, pero en el período de espaciguamiento de los comunistas consiguieron que los polacos—quien lo diría—nos manipulasen haciéndonos apoyar una resolución condenando al régimen de Franco debido a que había ayudado al enemigo».

Habla de «manipulación» de las facultades dadas por España a los franceses durante la guerra para que llegaran hasta donde estaban las fuerzas francesas libres en África, así como el apoyo prestado a los aviadores norteamericanos que cayeron en territorio español.

Los americanos, ¿han robado quizá el fuego del cielo?

WASHINGTON AL DIA

En América existe actualmente una discusión que, a pesar de la pasión con que se agita, está escapando a la actualidad informativa. Es la querrela sobre la superbomba.

Debe dar Truman la orden de fabricar cuanto antes la superbomba atómica de hidrógeno, mil veces más potente que la que pulverizó Hiroshima.

Esta bomba es capaz de desarrollar siete millones de grados de calor y aniquilar una superficie de 500 kilómetros cuadrados.

Esta posible decisión del presidente choca con una terrible oposición dentro de la nación: semejante artefacto diabólico no tiene ni puede tener otra finalidad que la guerra. Es un arma militar y no debe ser construida por su extraordinaria peligrosidad.

La bomba de hidrógeno sobrepasa notablemente a la de uranio 235: un solo gramo encierra una potencia explosiva de trinitrotolueno.

Mejor que explicaciones científicas, poco accesibles a la vulgarización, son las comparaciones y semejanzas: en el Sol, por ejemplo, una escala totalmente inasimilable para nuestra imaginación, se da un extraordinario ciclo de transformaciones atómicas. Y el fuego que alimenta en combustión al rey de los astros de nuestro sistema, está constituido por cuatro núcleos de hidrógeno que se transforman en uno de solo de helio. Los sabios calculan que la formación de un solo gramo de helio en el Sol representa una producción del orden de 150 millones de millones de calorías. Como este astro produce a cada segundo 560 millones de toneladas de helio, nadie debe admirarse de su luz y de su calor.

POTENCIALIDAD DEL HELIO.

Comparémos el helio con nuestros elementos terrestres: un gramo de helio al formarse suministra 150 miles de millones de calorías y la explosión de un gramo de uranio 235, suministra tan sólo 20 millones.

Si se pudiese a imagen del Sol realizar la síntesis del helio, partiendo del hidrógeno, se obtendría una liberación de energía de una potencia aterradora.

Y este es el paso que parece haber dado Norteamérica. Con suma razón se dice que este país ha arrancado el secreto del fuego a los dioses del Empirio.

Hay varias diferencias fundamentales entre la bomba de helio y la de uranio. La primera utiliza los átomos ligeros. La segunda, los pesados, tan sólo.

La explosión del uranio proviene de la ruptura, de la división de los núcleos pesados; en la segunda, su potencialidad nace de la reunión o aglomeración de los núcleos ligeros del hidrógeno, que engendran energía como el Sol.

Y, por último, otra interesantísima diferenciación: el uranio es una materia prima muy rara y costosa que necesita para su producción tareas técnicas muy complejas; el hidrógeno, por el contrario, es la materia más corriente, menos rara y, en igualdad de circunstancias, de potencia infinitamente superior.

Las dificultades provienen de la síntesis: el hidrógeno debe adquirir velocidades prodigiosas; en el Sol surgen éstas por la acción de la temperatura que da lugar a los movimientos desordenados y a sus colisiones.

Ahora bien, en los laboratorios son muy difíciles de concebir hasta las posibilidades de semejantes movimientos. De ahí la necesidad de crear el calor solar y las reacciones dentro de la bomba misma.

HIPOTESIS INGENUAS.

Según hipótesis, muy ingeniosas por cierto, los sabios construirían una bomba doble: en parte estaría compuesta de hidrógeno y en parte de uranio. Primero explotaría ésta y al elevar la temperatura, lograría hacer explotar a la segunda.

El misterio rodea todas estas investigaciones y aún hoy muchos que dudan de la victoria americana, temiendo sean recursos propagandísticos los rumores que dejan correr.

UBALDO DE LEON.

Mañana, cuestión de «Auxilio Social»

Se recuerda a los dueños de espectáculos y demás centros de recreo, la obligación que tienen de pasarse por nuestras oficinas, Martínez Zaporta, 9, entre otros, para recoger los emblemas correspondientes a la postulación de mañana, día 22. Horas: de nueve y media a dos.

FABRICA DE

Ovoides de carbón

«WENDIZABAL»

Pedidos al teléfono 20.74. Bucural: BARRIOCEPO, 8.

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

ESPAÑA Y LAS POTENCIAS

IRON

«Sud-Ouest» es el periódico del Oeste francés que goza de mayor difusión; por su información, difusión y tirada puede compararse a los diarios de París, a los cuales, al menos tratándose de alguno de ellos, sobrepasa. Respecto a España, ha seguido una política equivocada. Mas cerca su actitud de observación de nuestra Península que los de la capital francesa, ha abierto de ordinario sus columnas a informaciones sinceras; pero al mismo tiempo se ha dejado llevar frecuentemente del apasionamiento con que tratan de nuestro país nuestros vecinos.

Hoy publica un editorial titulado «España y las potencias», que por su longitud no damos íntegro; extractamos tan sólo con la mayor fidelidad: «No se sabe si las Naciones Unidas tendrán en primavera una Asamblea extraordinaria. De ser así, será tratado de nuevo en ella el problema español. Es indudable que la oposición de las potencias se modifica rápidamente respecto a la España franquista, sobre todo en los Estados Unidos».

«UNA ENCUESTA GALLUP RECENTE ha revelado que el 26 por 100 de los americanos son favorables a la ayuda a España. Y el 18 por 100 opuestos. El resto no tiene opinión. Merece ser subrayado que estas cifras son las inversas de otra encuesta de 1948».

«Las razones de este viraje —es «Sud-Ouest» quien habla— son varias: por una parte, los medios militares sostienen la participación de España; por otra, si los Estados Unidos reconocen a Tito, por política y estrategia, al menos por esas razones deben reconocer a Franco. En fin, por experiencia se sabe que las medidas contra el régimen de Madrid han logrado fortalecer a Franco dentro de su pueblo».

«Este movimiento de opinión tiene sus ecos en el Congreso, donde el senador Connally pide un embajador en Madrid. Semejante postura en un hombre asociado a la dirección de la política extranjera, es muy significativa a pesar de

que Acheson declare que no piensa modificar su política hasta que las Naciones Unidas no corrijan su actitud anterior».

«A LA VERDAD—AÑADE «SUD-OUEST»—, el Gobierno y los parlamentarios han decidido hacer entrar a Franco en la comunidad occidental buscando tan sólo el medio de hacerlo guardando las formas. Puede esperarse que en la próxima sesión de la Asamblea General tome alguna nación sudamericana la iniciativa de la revisión de la famosa resolución de diciembre de 1946».

«Y de hecho, sin esperar las eventuales decisiones de la O. N. U., en los círculos de negocio americanos se ha iniciado una ayuda a España a fin de reforzar su posición. De esta forma, renovando su gesto del año anterior, la «Chase National Bank», de Nueva York, ha otorgado un préstamo de 12 millones de dólares oro, que permitan a España comprar el trigo necesario en el Canadá y en los Estados Unidos».

Añade aún más: «A nadie sorprendería la noticia de que Madrid y Moscú firmasen próximamente un acuerdo económico de intercambio de cereales por metales estratégicos. Si estas noticias son ciertas, no podrán menos de apresurar la modificación de la actitud de las potencias occidentales».

AMERICA SE MUESTRA RETICENTE con Francia. Al mismo tiempo que Washington está cambiando de actitud respecto a España, se muestra muy inquieto con Francia. No cree sea posible la integración europea a base de que Francia se apodere a todo trance de la zona del Sahr. Semejante petición más bien detiene el proceso de reconciliación del pueblo europeo.

De una forma u otra se le hace ver a los franceses la inoportunidad de suscitar semejante cuestión. Son nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos molestos e inquietos para próximos y lejanos. Fueron ellos los que suscitaron la cuestión de la ruptura de relaciones con España, y son ellos los que procuran pisotear el honor nacional de su otro vecino, Alemania, arrancándole pedruzcos de su propio territorio.

JAVIER DE EGUIA.

Cuatro mujeres policías guardan a Mao Tsé Tung, condenado a muerte por los bandidos chinos

Treinta tentativas de envenenamiento

Mao Tsé Tung, de carácter valeroso pero prudente, sabe perfectamente que tiene muchos enemigos. Los principales no son los nacionalistas o los anglo-americanos, sino los jefes de las bandas irregulares chinas, quienes después de haber marchado codo con codo con él, acabaron por darse cuenta de su error.

Estos jefes le ayudaron, en efecto, sobre todo para vengarse de Chiang-Kai-Shek, que había adoptado ciertas medidas contra el bandolerismo; medidas verdaderamente infantiles si se las compara con el implacable programa de depuración desarrollado por el jefe comunista. De forma que los bandidos se han vuelto contra Mao Tsé Tung.

Es conocida la experiencia de los chinos para deshacerse de un enemigo peligroso y notorio. Mao Tsé Tung desconfía tanto de los métodos modernos (bombas, minas, revólver, secuestro en avión, etc.), como de las armas más arcaicas, pero no menos eficaces, como el veneno o la puñalada.

Detalle curioso: La guardia del generalísimo chino está confiada a cuatro mujeres, que desempeñan su cometido tan bien como los más finos sabuesos del Intelligente Service o de la Policía secreta soviética.

La primera es, oficialmente, su secretaria. Es una joven atractiva, de 30 años, que no abandona nunca su despacho, incluso durante las entrevistas más confidenciales.

Los visitantes han advertido ya que esta inseparable secretaria apenas sabe tomar una carta tan rápidamente como a escribir a máquina. Cuando se trata de realizar un trabajo serio, Mao llama a una verdadera taquímea-nógrafa, lo que no impide a la primera seguir en su puesto.

Su misión consiste en vigilar el menor gesto sospechoso de los visitantes. Uno de los más íntimos colaboradores militares de Mao caería en desgracia así hiciese el menor gesto despectivo ante cualquier larga exposición de su jefe. En cierta ocasión, un banquero de Shanghai se hizo sospechoso a la secretaria de marzarras al observar con demasiada curiosidad los cofres donde Mao

guardaba sus documentos. A partir de este día, fué estrechamente vigilado, y acabó por descubrir que había realizado la visita al nuevo amigo de China para «reconocer» el lugar y para preparar una «expedición de comando».

El banquero logró huir, pero dos de sus cómplices fueron detenidos.

El segundo «ángel guardián» es una joven y atractiva, muchacha a la que siempre se ve sentada al lado del jefe durante los desplazamientos del generalísimo. Tiene unos ojos y una sonrisa irresistibles, y se pretende que su principal cometido consiste en «embujar», simplemente, a quienes abrigasen designios criminales contra Mao.

Solamente se me ha citado un caso en el que se produjo esta eventualidad. Un fotógrafo poseedor de un carnet de la Prensa anglosajona, dirigió un día su cámara sobre el automóvil buscando el ángulo más favorable. Como de costumbre, la bella policía le dedicó su más hermosa sonrisa, lo que turbó de tal modo al fotógrafo que dejó pasar al cortejo sin tirar ninguna placa.

El fotógrafo fué inmediatamente detenido. Dentro de su cámara se encontró una pequeña pistola. La guardia número tres está agregada a la cocina, y su tarea es, probablemente, la más peligrosa. Esta cocinera adjunta (una mujer gruesa, de unos 50 años) no solamente vigila los platos antes de ser ofrecidos al generalísimo, sino que inspecciona absolutamente todo lo que entra en la cocina. Hasta la fecha ha descubierto hasta una treintena de intentos de envenenamiento. Al probar los platos con alimentos sospechosos, la guardia número tres ha sido víctima de varios comienzos de intoxicación.

Su cuarta colega es una actriz, hace mucho tiempo admiradora de Mao. Posee un particular don para cambiar de aspecto, haciéndose completamente irreconocible. Asiste a todas las «soirées» y recepciones del jefe de la China roja, pero jamás con el mismo nombre. Habla varios idiomas. Su trabajo consiste en vigilar a los restantes invitados: hombres y mujeres, e incluso a los criados que, aun siendo viejos y leales servidores, podrían no ser insensibles a las tentativas de corrupción.

Excusado es decir que estos cuatro ángeles guardián son comunistas a toda prueba, miembros del partido desde la infancia. Las cuatro morirán por Mao, y él tiene decidida en ellas una absoluta confianza.

(De «Paris-Soir» de París, del 17-1-1950).

La ofensiva comercial alemana

LONDRES AL DIA

«Si al firmar la paz, en vez de organizar el Occidente se hubiese consagrado Europa, no sentiría la glorieta esta agonizante interrogación: Alemania hubiera alcanzado la nacionalidad europea, privada de su alma conquistadora».

Este párrafo y otros muchos que pudimos seleccionar de lo que se escribe todos los días en la Prensa, pudieran darnos clara idea, sobre todo en estos días preelectorales, de la atmósfera que está haciendo surgir la reconstrucción alemana y el resto de Europa.

Para Inglaterra, Alemania es una inmensa preocupación. Pueblo como el inglés, dedicado a la exportación, son Alemania e Inglaterra dos naciones en plena competencia. Por eso sus armas no descansan en el siglo XX, mientras que en el resto de la Historia fueron siempre buenos amigos.

Alemania ha desencadenado una ofensiva comercial y siembra el descontento en Londres.

«Conquistad todos los mercados posibles—ha dicho a sus escasas gacetas consulares el director del Comercio Exterior, Von Maltzahn. Y sin otros objetivos que éste por el momento, los alemanes se han marchado con su entusiasmo acostumbrado a realizar su mandato».

Y así, en Egipto, firmas alemanas han obtenido el 80 por 100 de las demandas para equipos eléctricos especialmente para los saltos de Assuan. Y las mismas han obtenido la construcción o la obtención breve, de esa inmensa central si las ofrece con una ventaja del 10 por 100.

Y así sucede con el Uruguay, donde han obtenido los alemanes acuerdos especiales para suministrar locomotoras a 50.000 dólares máquina, mientras que en el mercado estaban éstos vendiendo a 150.000.

Y lo mismo sucedió con el Canadá, Perú, Pakistán. Sin el veto americano, las ventajas y tratados económicos alemanes hubieran sido aún más resonantes.

El caso más conocido es el del ministro de material ferroviario de la China de Mao Tsé Tung.

Alemania ha concluido tratados comerciales con los Países Bajos, Noruega, Dinamarca, Suecia, Austria, Bélgica y Suiza.

Está en negociaciones con Italia y lo mismo sucede con Francia y España.

Precisamente cuando escribimos estas líneas, la producción de acero en Alemania alcanza la cifra de los millones de toneladas de acero bruto. Pronto lograrán venderlo, mientras que Bélgica, con 300.000 toneladas sobrantes, no sabe aún qué podrá hacer con ellas.

La producción alemana ha alcanzado el 98 por 100 de 1938, y en algunos artículos el 175. Alemania está mucho mejor situada de lo que todos creyáramos para afrontar la ocasión actual.

«SALVE USTED SUS AHORROS VOTAD PARA LOS TORYS».

Signe con toda intensidad la campaña electoral. Días antes habíamos del nuevo plan de nacionalización laborista.

«Cómo reacciona el pueblo inglés ante el laborismo, y en especial los miembros de los grandes Sindicatos que fueron los que aportaron los laureles al partido?»

Todo socialista es en Inglaterra sindicalista a la vez. El partido mismo a los Sindicatos y ellos atienden como si fueran éstos sus ejércitos dentro del país.

Pero no se da el caso contrario: el «Trade Unionist», por amante que pudiera ser del encuadramiento sindical, está muy lejos de ser siempre laborista, y así pudiera suceder que muchos miembros de las «Trade Unions» votaran a favor de los conservadores y en contra de las huestes de Attlee.

Estos últimos han lanzado lo que pudimos llamar su consigna de última hora: «Votad por vuestros ahorros» votad a los torys, es decir a los conservadores.

Y lo mismo sucede en la política exterior: Norteamérica mira con mejores ojos a los conservadores que a los socialistas, pues éstos quieren hacer la revolución con colores prestados.

LOPEZ MAC MILLAN.

Penicilina y estreptomicina de venta libre en Sevilla

SEVILLA.—Desde hoy se venden en las farmacias libremente al público, penicilina y estreptomicina para evitar la venta ilegal y el proceder ineficaz de los «medicamentos» según se dice en una nota que acaba de hacer pública la Jefatura Provincial de Sanidad.

Ceramos de Ma'vaviso

Con ellos dormirá usted bien y evitará la tos. —Comprelos en LA PAJITA

BAGASTA, 9.

LAS PIEZAS

PARA SU CAMION LAS ENCONTRARA EN

Suministros Genera es SEIDA

Gran Vía, 78 BILBAO. Tel. 18395

(De «Paris-Soir» de París, del 17-1-1950).